

***Peligroso espejismo en la transformación socialista:
¿gestión y propiedad separadas?***

Jesús Pastor García Brigos

Propiedad y Gestión.....	2
¿Cómo separar la gestión y la propiedad?.....	17
Cuba en el proceso de actualización.....	21

Propiedad y Gestión

En la *Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de Desarrollo Socialista*, actualizada en el recientemente celebrado VIII Congreso del Partido, al plantear las *Principales Transformaciones que fundamentan la actualización del modelo*, se presenta en primer lugar:

“Consolidar el papel primordial de la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, distinguir entre el ejercicio de las facultades de propietario y las correspondientes a la posesión o la gestión (administración). A la vez, reconocer y diversificar diferentes formas de propiedad y gestión adecuadamente interrelacionadas”

Este es un enunciado que requiere al menos ulteriores precisiones en cuanto a lo que se deberá entender por “ejercicio de las facultades de propietario”- el cual se puede entender que es “todo el pueblo”- y como ellas se deberán “distinguir” de las “correspondientes a la “posesión o a la gestión (administración)”¹, por las consecuencias que para la práctica de los procesos de transformación socialista ha generado el espejismo de la “separación de la gestión de la propiedad” en el sistema empresarial, como condicionante del aumento de la eficiencia y eficacia de la moderna industria capitalista.

Pero todo parece indicar que este enunciado ha servido para generar y promover la idea de la necesidad de “*ver como separamos la gestión y la propiedad*” para el necesario avance en los resultados de nuestro sistema empresarial estatal, que permita “*consolidar el papel de la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción*”, supuestamente a partir de que “*el socialismo está en la propiedad*” y la gestión ...“*es un problema técnico*”.

Una vez más la alerta de Raúl Castro exige nuestra atención: “*No se olviden que una equivocación conceptual nos conduce a equivocaciones en la vida,..!*”²

¹ Ciertamente es que ese enunciado de la Conceptualización requiere precisiones importantes, que no serán objeto de nuestra atención en este trabajo. En ese importante documento se puede inferir que por “propiedad socialista de todo el pueblo” se asume la propiedad jurídicamente estatal, aunque no se explicita. Y se reitera un concepto “desarrollado” más adelante: “Los medios fundamentales de producción en el Modelo...” como “...aquellos que facilitan al Estado socialista conducir el desarrollo económico y social.”

² “La crítica no es opción, es necesidad”, María Julia Mayoral, Granma, 3 de noviembre de 1999

Como señalan Rafael Alhama, Francisco Alonso y Rafael Cuevas en su libro insuficientemente conocido *Perfeccionamiento empresarial. Realidades y retos*³, “...La gestión es el concepto y palabra más utilizada desde hace dos o tres décadas no ya en la literatura especializada, sino en conversaciones entre especialistas, empresarios o personas en la calle.”⁴.

Se habla de “gestionar un proyecto”, “gestión empresarial” y hasta de “gestión de Gobierno”. Pero pocas veces, - por no ser absoluto y decir que ninguna-, quienes lo hacen se ocupan de definir qué entienden por ese término: “gestión”. En la propia Conceptualización, apenas si se hace una “aclaración” al respecto, cuando vemos que se usa “gestión (administración)”.

Por tal razón, preferimos el rigor de los autores mencionados, quienes se ocupan de puntualizar el contenido que asignan a ese término, que asumiré *como punto de partida* en las siguientes reflexiones:

*“... es necesario entender la gestión como las formas que toman las acciones para aplicar el saber. Se convierte de hecho en una función genérica de toda la organización empresarial, lo que significa que las funciones de las subdivisiones estructurales tradicionales, por separado, no son capaces de llevar a cabo la mencionada función genérica.”*⁵

Y lo asumo como *punto de partida*, porque, aunque los autores asignan un contenido al término “gestión” cuando están tratando una actividad específica en la sociedad- el sistema empresarial cubano en “perfeccionamiento”- , lo hacen con una proyección que va más allá de esa actividad. Y es que en el contexto globalizador de la actual IV revolución industrial, y la llamada “sociedad del conocimiento”, sería un absurdo ignorar el papel de las acciones asociadas a los *procesos de gestión* para la sostenibilidad de la eficiencia y eficacia sociales del sistema encargado de la generación de los bienes y servicios *en la etapa actual del desarrollo humano*. Tan absurdo como dejar el contenido del término a la libre decodificación del sujeto receptor, o simplemente “resolver” la situación proponiendo un término “sinónimo” sin más: “administración”.

¿Es acaso lo mismo “gestionar” un proyecto, una empresa, el “gobierno” o los “medios fundamentales de producción? Sujeto y predicado forman aquí una importante “pareja”.

³ Perfeccionamiento empresarial. Realidades y retos, Ciencias Sociales, La Habana, 2001

⁴ Idem, P.17

⁵ Idem. P19

La propuesta de los autores tiene un valor esencial, al destacar *lo universal* de la actividad específicamente humana en la “gestión” como proceso: la “aplicación del saber”, con su insoslayable alcance en el proceso reproductivo como *totalidad, mediada por la conciencia*, la subjetividad, cualquiera que sea el espacio de las acciones.

La *gestión* es un proceso universal inherente al *sistema de relaciones sociales de la producción - el sistema* de propiedad del organismo social en cuestión- que se *concreta* en los espacios particulares que conforman este sistema, como un “todo orgánico”, desde el momento primario ontogénico de interacción hombre- naturaleza, hasta la subjetividad como elemento activo en el proceso reproductivo humano.

La plena comprensión de la gestión *como proceso* es inseparable de una visión de la *propiedad* diferente a la heredada de siglos de funcionamiento dentro del sistema de propiedad privada adversarial fragmentado y fragmentador de las relaciones sociales, que impera hasta su despliegue como el complejo sistema alienante del capital universalizado en el capitalismo contemporáneo. A la vez que resulta premisa indispensable para concebir e implementar las acciones dirigidas a la superación emancipadora de esa totalidad, *como trascendencia metabólica*.

Como analizamos en nuestra obra colectiva “*Cuba: propiedad social y construcción socialista*”⁶, Marx desde su juventud identifica lo que llama “tercer tipo de comunismo”, y desarrolla importantes ideas que nos sirven como Hilo de Ariadna en las necesarias reflexiones:

“(…) como la *trascendencia positiva* de la *propiedad privada* en tanto *auto enajenación humana*, y en consecuencia como la *apropiación* real de la *esencia humana* por el hombre y para el hombre; comunismo en consecuencia como el completo retorno del hombre a sí mismo como a un ser *social* (*i. e.*, humano) —un retorno alcanzado concientemente y abrazando toda la riqueza del anterior desarrollo. Este comunismo, como naturalismo plenamente desarrollado, es igual a humanismo, y como humanismo plenamente desarrollado es igual a naturalismo; es la resolución genuina del conflicto entre el hombre y la naturaleza y entre el hombre y el hombre—, la verdadera resolución de la disputa entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y la autoconfirmación, entre libertad y

⁶ “Cuba: propiedad social y construcción socialista”, García Brigos, Jesús P., Alhama Belamaric, Rafael; Lima Ferrer, Roberto J., Rafuls Pineda, Daniel, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2012.

necesidad, entre el individuo y la especie. Comunismo es el acertijo de la historia resuelto, y él sabe que es esta solución.

El movimiento entero de la historia, como simple acto *real* de génesis [del comunismo] — el acto de nacimiento de su existencia empírica—, es, en consecuencia, para su conciencia pensante el proceso *comprendido* y *conocido* de su *devenir*. Mientras que el aún inmaduro comunismo busca una prueba *histórica* para sí —una prueba dentro del reino de lo que ya existe—, entre fenómenos históricos desconexos opuestos a la propiedad privada, arrancando fases aisladas del proceso histórico y centrando su atención en ellas como pruebas de su pedigree histórico (...) Al hacer esto él simplemente pone en claro que la mayor parte de este proceso con mucho contradice sus propios reclamos, y que, si él ha existido alguna vez, precisamente su existir en el *pasado* refuta sus pretensiones a la *realidad*.

Es fácil de ver que el movimiento revolucionario entero encuentra, tanto su base empírica como su base teórica en el movimiento de la *propiedad privada* —más exactamente, en el de la economía—.

Esta propiedad privada *material*, inmediatamente *perceptible*, es la expresión perceptible material de la vida *humana enajenada*. Su movimiento —producción y consumo—, es la revelación *perceptible* del movimiento de toda la producción hasta ahora, *i. e.*, la realización de la realidad del hombre. La religión, la familia, el Estado, el derecho, la moral, la ciencia, el arte, etc., son solamente modos *particulares* de producción, y entran dentro de su ley general. La trascendencia positiva de la *propiedad privada* como la apropiación de la vida *humana*, es en consecuencia la trascendencia positiva de toda enajenación, es decir, el retorno del hombre de la religión, la familia, el Estado, etc., a su existencia *humana, i. e.*, social (...).

Hemos visto cómo asumiendo anulada positivamente la propiedad privada el hombre produce al hombre, a sí mismo y al otro hombre: cómo el objeto, siendo la manifestación directa de su individualidad, es simultáneamente su propia existencia para el otro hombre, la existencia del otro hombre, y esa existencia para sí. Igualmente, no obstante, tanto el material de trabajo, y el hombre como el sujeto, son el punto de partida al tiempo que el resultado del movimiento (y precisamente en este acto, que ellos deben constituir el *punto*

de partida, se encuentra la *necesidad* histórica de la propiedad privada). Entonces el carácter *social* es el carácter general de todo el movimiento: *justamente* como la propia sociedad produce el *hombre como hombre*, igual es la sociedad *producida* por él. La actividad y el disfrute, ambas en su contenido y en su *modo de existencia*, son *sociales*: *actividad social* y *disfrute social*. El aspecto *humano* de la naturaleza existe solamente para el hombre *social*; así solo entonces la naturaleza existe para él como un *lazo* con el hombre —como su existencia para el otro y la existencia de los otros para él—, y como el elemento vivo de la realidad humana. Solo entonces la naturaleza existe como el *fundamento* de su propia existencia humana. Solamente aquí lo que es para él su existencia *natural* ha devenido su existencia *humana*, y la naturaleza se hace hombre para él. Entonces *la sociedad* es la completa unidad del hombre con la naturaleza - la verdadera resurrección de la naturaleza-, el naturalismo realizado del hombre y el humanismo de la naturaleza realizados”.⁷

Marx, desplegando su concepción de “anulación positiva de la propiedad *privada*”, continúa brindando elementos indispensables que constituyen una detallada argumentación⁸ para una *propuesta de enfoque y una práctica diferentes* en lo concerniente a la propiedad y al *proceso de trascendencia del sistema de la propiedad privada adversarial*, que *necesariamente debe ocurrir* tras haber alcanzado ya *un máximo en el desarrollo histórico* como el sistema del *capital: el desarrollo comunista de la sociedad, como alternativa a la propia existencia humana*

Marx, como pensando en quienes enfrentaríamos la tarea de la construcción comunista en un organismo social histórico concreto, nos alerta acerca de que:

Para abolir la *idea* de la propiedad privada, la *idea* del comunismo es más que suficiente. Pero se requiere acción comunista *real* para abolir la propiedad privada real. La historia nos conducirá a ella; y este movimiento, que *en teoría* ya conocemos que es un movimiento de autotrascendencia, constituirá en el hecho real un proceso muy escabroso y prolongado. Pero debemos considerar como un avance real, haber ganado al final conciencia del carácter limitado así como del objetivo de este movimiento histórico, y una conciencia que lo lleve más allá de él.⁹

⁷ *Collected Works*, New York, 1976. t. III, pp. 297-298.

⁸ *Íbidem*, t. III, pp. 298-300.

⁹ *Íbidem*, t. III, p 313.

Están todos los elementos indispensables para no equivocarnos: *abordar la propiedad como sistema y plantearnos el comunismo como proceso*, como permanente autosuperación, progreso difícil y siempre imperfecto, como “juventud de la humanidad”, al decir del poeta ruso Mayakovsky.

Partimos de Marx y Engels. Pero Marx y Engels no tienen, ni podían tener, todas las respuestas. Además de que nadie podría negar que la obra de estos fundadores, independientemente de su magnitud y profundidad que la hace una fuente de inagotable valor heurístico, no ha sido siempre analizada con todo el rigor necesario, bajo los sesgos de limitaciones objetivas y de condicionamientos ideologizantes sesgados por intereses de la más diversa naturaleza, que en la mayoría de los casos solo pretendían buscar la validación de ideas preconcebidas, ajustadas a los intereses predominantes en el momento, para *resolver el ejercicio del poder*.

Marx y Engels no nos han legado “modelos” universales preconcebidos. Contamos con una “guía para la acción”, que, proponiéndonos una *visión de futuro*, debería estar orientándonos que la propiedad *es un sistema*, tiene carácter histórico-concreto, y existen diferentes formas de propiedad dentro de un tipo histórico determinado.

Pero, al revisar la Obra Internacional y la Obra Cubana —comprendidas como los elementos elaborados en el pensamiento académico y las prácticas reales correspondientes—, lo que queda claro es que, a pesar de resultados alcanzados en estudios de diferente carácter y en épocas diferentes, la práctica permite afirmar que aún queda mucho por recorrer para aclarar con todo el detalle y rigor necesarios el contenido y el propio sentido de la propiedad como sistema, como totalidad de las “relaciones sociales de la producción”, por citar las palabras de Marx en su crítica a Proudhon. Y que dentro de esa necesaria visión y enfoque práctico de la propiedad como totalidad, dentro de la *propiedad como sistema*, resultan especialmente significativas las insuficiencias en lo concerniente al contenido que debe ser recogido por la categoría *propiedad social* y, muy especialmente, su lugar en el complejo *proceso de la construcción socialista en un organismo social histórico concreto*, que inicia la transformación comunista, en tanto nueva socialidad y nueva individualidad, superiores: *individuos más plenos y libres, como premisa y resultado de una sociedad más plena y libre, más apta para su reproducción sostenible como parte de la contradicción dialéctica individuo-naturaleza-sociedad*.

Cuando Marx señala que la propiedad expresa: “(...) *las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo*”, nos llama ante todo, una vez más, a ver la propiedad como un sistema, esencialmente dinámico, en movimiento, un proceso: como totalidad. Y nos está proponiendo identificar tres nodos esenciales en lo concerniente a la red de interacciones dialécticas que articulan el sistema de propiedad, que denominamos “el triángulo dialéctico de la propiedad”: el individuo-la naturaleza-la sociedad.

Si profundizamos en su obra, inseparablemente unido con Federico Engels —no buscando citas aisladas y casi siempre “interpretadas” fuera de contexto—, comprendemos como es en torno a ese triángulo que se alza una *articulación* objetivamente existente, el *proceso de producción, apropiación y reproducción* por los individuos de su propia existencia humana, unidad definitoria de la propiedad como sistema.

Identificamos premisas indispensables para *aprehender* la propiedad *como sistema de relaciones sociales*, totalidad más allá de la consideración reduccionista generalmente aceptada que, entre otras limitaciones esenciales, potencia y llega a colocar como definitorias relaciones que, independientemente de su papel real en el funcionamiento cotidiano, ignora o “cuando menos” tergiversa lo concerniente a las relaciones de los individuos entre sí, atendiendo, cuando más, a las formas de distribución y apropiación final del excedente económico, en tanto posesión y disfrute exclusivamente individual y excluyente. Y decimos “cuando menos”, no como mero ejercicio retórico: la situación medioambiental a la que hemos arribado como humanidad, lamentablemente con independencia de los sistemas sociales conocidos, es una de las consecuencias que pone inexcusablemente en primer plano la actualizada disyuntiva “socialismo o barbarie, (...) Barbarie, si tenemos suerte”¹⁰.

Sin haber dedicado una obra al tema de la propiedad, como ocurre también con respecto al problema de la división del trabajo y sus repercusiones para la división de la sociedad en clases preñadas de antagonismos,¹¹ y, en general, con las *facetas específicas* que integran el sistema de la propiedad, como son las referentes a la relación del hombre con la naturaleza, las formas de organización de las sociedades concretas, el Estado, o el papel de las percepciones, los sentimientos y las representaciones en la conciencia humana como momento del proceso de

10 Istvan, Mészáros: *Socialismo or barbarism*, Monthly Review Press, 2001, p. 80.

11 Que en los tratamientos comunes ha llevado a la afirmación de la desaparición de la división social del trabajo, negando su papel determinante en el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas.

apropiación, los elementos para una concepción de la propiedad como sistema son claramente identificable en la obra de Marx, Engels y Lenin.

Los desarrollos conceptuales y las prácticas posteriores desde la propia Revolución de Octubre transcurrieron sobre una base errónea, o cuando menos limitada, de contraposición entre *propiedad privada y propiedad social*.

Hemos sido testigos de enfoques reduccionistas en muchos sentidos, desde la propia identificación de *propiedad* con *posesión*, hasta la limitada expresión de la propiedad *solo* en cuanto a la relación del productor respecto a los medios de producción *esencialmente en su expresión jurídica*.

Sin ignorar el lugar determinante del *vínculo productor-medios de producción a través de todas sus mediaciones* en el proceso reproductivo social, se ha arribado por este camino a concepciones en extremo *fragmentadoras* de la propiedad como sistema dinámico, que limitan la relación con los medios de producción a planos meramente formales, mediante expresiones jurídicas, políticas o meramente ideológicas.

Marx, Engels y Lenin no podían “resolver” todos los problemas, mucho menos los que surgirían durante la implementación práctica de la transformación comunista. Hicieron demasiado. Solo que luego la mayoría de los que hemos venido a continuar la obra se dedicaron a tomarlos a pedazos, algunos con buena intención, otros por incapacidad, muchos presionados por las urgencias y la mayoría simplemente reproduciendo lo que el propio Marx criticara *con respecto a las negaciones simples, que siempre van preñadas de los defectos de lo negado*. Dicho en un lenguaje más próximo a la vida cotidiana, funcionó el tan recurrido recurso de actuar “a la contraria”, a la defensiva, muchas veces justificados realmente por las urgencias de la política en su sentido más estrecho como actividad, y siempre a la postre con resultados insuficientes para un desarrollo sostenible de las nuevas esencias.

Así empezaron a consolidarse verdades, que devinieron verdades absolutas “sobre el fundamento” de la obra de Marx, Engels y Lenin, tales como las etapas de “transición al socialismo”, “construcción del socialismo” (...) del socialismo desarrollado (...) etc.; el socialismo como “establecimiento de la propiedad social”, la “abolición de la propiedad privada en el comunismo” (olvidando las propias refutaciones de Marx en este sentido); la afirmación de que la *división social del trabajo* desaparece en el comunismo, de la necesidad de actuar

siguiendo el “principio de distribución socialista, de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo”, entre otros postulados “científicos”.

Y esto sin mencionar las “prácticas” como las que han amparado diferentes procesos de “socialización de la producción”, la aplicación de los no menos peligrosos “mecanismos de estimulación”, y las propuestas de “usar” elementos del *mercado capitalista* en busca de la necesaria eficiencia productiva del socialismo en su establecimiento, entre otros pasos para responder a las urgencias del día a día en este camino, tan lleno de desafíos como necesitado de creatividad en su enfrentamiento.

En la práctica y la academia se omiten elementos esenciales, productores de deformaciones, pretendiendo establecer el “dueño socialista”, sobre la base de un “sentimiento de dueño”, en el cual quedaba poco lugar a la conciencia humana, a la satisfacción espiritual, a la creatividad humana, a la apropiación de la riqueza social que necesariamente debe ser conceptualizada e instrumentada con una nueva naturaleza para que sea premisa y a la vez resultado de la “verdadera emancipación humana”, esencia de los “productores libres asociados” que Marx colocara en la base del nuevo modo reproductivo.

Resultado de tales reduccionismos se fue arribando en los planos prácticos cotidianos y en sus expresiones teóricas académicas, a una propiedad social en esencia difusa, ya sea en su identificación excluyente y limitada como propiedad jurídicamente estatal - en la práctica histórica con esencias centralistas burocráticas o en su identificación simplista de posesión “colectiva”, “comunal”, “común” imprecisamente conceptualizada e instrumentada. Y en la cotidianeidad tan real y efectiva como pretendidamente ignorada o subvalorada, ha prevalecido la permanencia del sentido de propiedad y los comportamientos efectivos, como “posesión, tenencia” y consecuente disfrute directo, inmediato y en definitiva igualmente excluyente, en todos los niveles de organización del proceso reproductivo, desde su fundamento, sujeto y objeto insoslayable: el individuo.

Todas estas deformaciones, por omisión o intencionadamente, han convergido a la reproducción de fenómenos opuestos al necesario progreso emancipador verdaderamente humano, que requiere de indispensables fundamentos materiales, pero no puede descuidar los elementos

específicos distintivos de la esencia humana a través de la “autoemancipación del trabajo” [Marx]¹², en su unidad con la *gestión como proceso*.

En la actualidad, para mayor complejidad, la necesaria transformación socialista, tiene que enfrentar la realidad de una globalización neoliberal sustentada en un “sistema de dominación múltiple”¹³ que conduce aceleradamente a la humanidad hacia una crisis de proporciones también globales y que puede ser definitiva para su existencia.

En este contexto intelectual y práctico cotidiano surgieron y surgen las propuestas de soluciones para rectificar, que implementándose unas y rechazándose otras, contribuyeron todas a *formar referentes* —por negación o por imposición ideológica... o política— acerca de lo que debe ser la transformación socialista, el Estado en este proceso, la propiedad, la relación entre las clases, etc.

Y en estos “referentes” hacen que sea difícil decir algo nuevo, *cuando aparentemente todo está dicho*, según los esquemas mentales y, sobre todo, *los intereses* establecidos; cuando los obstáculos reales se amplifican como justificaciones de ineficiencias, cuando las limitaciones se explican por las condiciones *excepcionales* en las que se tiene que desarrollar la transformación, y cuando la teorización necesaria entra en pugna con la pragmática del día a día.

En la obra de Marx y Engels y los desarrollos posteriores durante la conducción leninista de las transformaciones en Rusia, está presente una *concepción en gestación y diferentes grados de desarrollo para las condiciones concretas*, un enfoque que permite aprehender que las relaciones de propiedad se objetivan en un sistema particular de relaciones sociales, en una totalidad, que se da en la realidad objetiva, y que es posible expresar conceptualmente si entendemos la propiedad como:

un sistema objetivo e histórico-concreto, que se conforma desde los individuos en su actuación en el “proceso del trabajo” [Marx], al generar las condiciones de su propia existencia, *produciéndose a sí mismos como individuos humanos*: seres diferenciados se la naturaleza y entre sí. Tiene mediaciones permanentes en el proceso de socialización, que se desenvuelve en contradictoria unidad dialéctica con la naturaleza. *Funciona* objetivamente

12 C. Marx: *Manuscritos económico-filosóficos del 44*, T.III, Collected Works, ed. Cit.

13 Concepto desarrollado en el grupo GALFISA del Instituto de Filosofía cubano, coherente con el enfoque de metabolismo social que, desde Hegel, está presente en la obra de Marx y Engels y en las mejores prácticas de transformación socialista, y ha sido hilo conductor de la obra teórica de István Mészáros acerca de este complejo proceso.

como conjunto de relaciones sociales consecuentemente históricas y concretas, sobre la base de las establecidas respecto a los propios materiales e instrumentos de trabajo, a través de las relaciones tecnológico -organizativas y técnicas de dirección, la organización en grupos sociales, clases, y en general las estructuras funcionales de agrupación de los individuos en su reproducción social, como la familia y los colectivos laborales y las que constituyen los elementos de dirección de la sociedad *desde y más allá del proceso del trabajo*. A saber: las del Estado como institución y los diversos tipos de organizaciones sociales, como elementos de la organización del “poder público” en las conocidas etapas de desarrollo clasista, con los reguladores y sistemas normativos de diferentes grados, desde los más directamente vinculados a la actividad económica, hasta los vinculados a la *actividad política*, específicamente en el ejercicio del poder a través del Estado y otras instituciones, con las leyes y regulaciones en general, y los valores imperantes en la sociedad.

En esta obra identificamos una propuesta para adentrarnos en la intelección de las complejidades de la propiedad como sistema, específicamente para la transformación comunista de la sociedad. Una propuesta para abordar *la propiedad en la construcción socialista*, como proceso sistémico histórico-concreto, con sus fundamentos en el proceso de producción, *desde* el proceso del trabajo como *actividad consciente del hombre en interacción con la naturaleza*, conduciendo sus acciones *guiado por el conocimiento histórico y concretamente desarrollado*, los saberes que devienen fuerza objetiva para sus acciones; el conocimiento que es sustento y resultado de la práctica, como identificamos ya en obra tan temprana como *La ideología alemana*, en la afirmación de que “(...) *Las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo son otras tantas formas distintas de la propiedad; o dicho en otros términos, el estado existente de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí en lo referente al material, el instrumento y el producto del trabajo*”.¹⁴

La propiedad es un sistema en el cual hay que tener en cuenta:

1. La dialéctica objetiva del proceso de producción —apropiación— reproducción de la vida social por los individuos, que tiene su fundamento en la interacción individuo-

¹⁴ C., Marx, F., Engels: “La Ideología Alemana”, *Collected Works*, vol. 5, Ed. cit, p. 32.

naturaleza, mediada en las contradicciones entre los procesos de enajenación y emancipación, transversalizadas por la contradicción entre individuo y sociedad.

2. El proceso de producción-reproducción enlaza el contenido de todo un *sistema de procesos* que conforman a su vez el fundamento del *proceso de apropiación* por los individuos de su vida social: la unidad dialéctica propiedad social-propiedad individual, con sus contenidos específicos en diferentes etapas y contextos particulares. El proceso de apropiación tiene sus fundamentos objetivos en la satisfacción de las necesidades materiales (objetuales) más inmediatas hasta la conformación y satisfacción de los intereses, objetivos, sentimientos, y representaciones ideo-espirituales.

La propiedad como categoría que expresa esencialidades comunes a todas las etapas del desarrollo humano en la interacción individuo-naturaleza- sociedad.

El individuo se diferencia de la naturaleza a partir del proceso del trabajo, actividad consciente, *dirigida a fines, resultado de acumulación y premisa*: crea lo que necesita para vivir; el *proceso del trabajo* se desarrolla históricamente, desde la actividad simple del individuo en crear para vivir *cuando aún era el “hombre instintivo (...) el salvaje”* [Lenin],¹⁵ sobre la base del proceso de interrelación entre los individuos y la naturaleza: se producen los individuos y sus condiciones para la existencia en el *proceso de producción social*.

En el proceso de producción, con su propio surgimiento y desarrollo como proceso humano, surge la unidad propiedad social-propiedad individual: cada individuo se apropia de condiciones para *su* existencia, de lo necesario para mantener y desarrollar *su* individualidad, *sus* especificidades, como premisa y resultado del proceso de producción y apropiación de las condiciones sociales generales en su expresión histórico concreta.

Este proceso de producción y apropiación de las condiciones, el proceso de *reproducción de la vida social*, descansa en la acción de las *individualidades socializadas*. Esto es, en la acción de los individuos específicos, mediada, condicionada, por la interacción con los otros individuos humanos, durante lo que se genera un sistema que *resulta de* esas apropiaciones individuales al mismo tiempo que las condiciona: la *propiedad social*.

15 V. I., Lenin: “Cuadernos filosóficos”, t. 29, *Obras completas*, 5ta edición, Editorial Progreso, Moscú. 1986.

3. *Los múltiples procesos que llenan de contenido el proceso de apropiación, tienen su existencia en las determinaciones histórico-concretas de:* el proceso del trabajo; la división social del trabajo y la división social jerárquica del trabajo; las clases, grupos sociales, la familia, y otras estructuras que actúan como *portadores (actores sociales) específicos interrelacionados*; el proceso de articulación de la producción y el consumo: *la producción de mercancías y el mercado, la planificación*; los reguladores esenciales del proceso de reproducción social, desde el momento de la producción material-objetual hasta la producción y reproducción de las expresiones en la conciencia y los valores que sustentan un modo específico de reproducción social.

Estamos ante una propuesta que brinda elementos esenciales para comprender la *unidad propiedad- gestión*:

“Toda producción es la apropiación de los objetos de la naturaleza por el individuo en los marcos de determinada forma de sociedad y mediante esta forma. En este sentido será una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es condición de la producción. Y es risible, no obstante, dar un salto de aquí a determinada forma de propiedad, por ejemplo a la propiedad privada (lo que sería lo mismo que plantear en calidad de condición a la forma contrapuesta, la ausencia de propiedad) (...) Aquí no vamos a referirnos en lo absoluto a la cuestión de si la riqueza crece mejor bajo una u otra forma de propiedad. Pero es una tautología decir que donde no existe ninguna forma de propiedad no se puede hablar de ninguna producción y, por supuesto, de ninguna sociedad. La apropiación que no se apropia de nada, es una contradicción *in subjecto*”, ¹⁶p. 25.

“El resultado al que arribamos, consiste no en que la producción, la distribución, el cambio y el consumo son idénticos, sino en que todos ellos conforman partes de un todo único, diferencias dentro de la unidad. La producción domina sobre sí misma, tanto con respecto *a sí misma* en la contradictoria determinación de la producción, como con respecto a los otros momentos. A partir de ella el proceso comienza cada vez de nuevo. Que el intercambio y el consumo no pueden tener un valor dominante resulta claro, y lo mismo con respecto a la distribución como distribución de productos. En calidad de distribución de los factores de la producción, ella misma es un momento de la producción. Una

¹⁶ Ver: *Gründrisse*, t. 28, *Collected Works*, ed. cit., p. 25.

producción determinada condiciona, así, un determinado modo de consumo, determinada distribución, determinado intercambio y *determinadas relaciones de esos diferentes momentos entre sí*. Por supuesto, también la producción en su forma unilateral, por su lado, se determina por los otros momentos. Por ejemplo, cuando se amplía el mercado, esto es, la esfera del intercambio, crecen las dimensiones de la producción y se hace más profunda su diferenciación. Con el cambio de la distribución cambia la producción, por ejemplo, con la concentración del capital, con diferente distribución de la población entre la ciudad y el campo, etc. Entre los diferentes momentos tiene lugar una interacción. Esto es inherente a cualquier todo orgánico” .¹⁷

La propiedad y la *gestión como como sistemas y procesos* conforman una unidad dialéctica, que se desenvuelve *articulada* en cada uno de los diversos subsistemas del metabolismo social. No es posible plantearse separar la gestión de la propiedad, *sin analizar los cambios en ese “todo orgánico”*, so pena de generar una invalidante contradicción *in subjecto*.

Así es importante claridad en la definición de lo específico de cada uno de los subsistemas que conforman la propiedad como totalidad – los espacios- y consecuentemente *como se desenvuelven* cada uno de los procesos, en su conceptualización histórica para cada caso concreto, los “momentos” en los que se expresa su funcionamiento. Con el lugar *determinante* de la generación de bienes y servicios, asociada a los sistemas productivos materiales, entre ellos el desenvolvimiento empresarial como unidades sociales y lo *decisivo* de los procesos de dirección del proceso reproductivo como totalidad, específicamente el funcionamiento del Estado y la labor de gobierno.

Y con ello aprehender consecuentemente el contenido de la gestión como proceso en sus diversas manifestaciones inseparable de la propiedad como sistema.

Esta propuesta de concepción de la *propiedad como sistema* es expresión conceptual totalizadora filosóficamente del proceso objetivo de producción-apropiación-reproducción por los individuos de su existencia como seres sociales, que se distingue por la actividad consciente humana, la *gestión* sustentadora y sustentada por la práctica. En ella, además de la importante indicación metodológica acerca de la relación propiedad gestión, se brindan elementos para los elementos para profundizar en la concepción acerca de la transformación comunista y las *complejidades del tipo histórico de propiedad como sistema que le acompaña*:

¹⁷ Ver: *Gründrisse*, t. 28, *Collected Works*, ed. cit, pp. 36- 37

La concepción de un tipo de propiedad nuevo como su núcleo ontogenético en construcción, lo que se ha dado en llamar *propiedad socialista*, como articulación consciente de los procesos que conforman el sistema de la propiedad, dirigida al objetivo emancipador comunista mediante formas diversas histórico concretamente determinadas, en su unidad dialéctica con *la gestión* como actividad que siempre descansa en el proceso del conocimiento, con sus especificidades para cada momento y espacio del proceso reproductivo.

Tal es el caso de lo concerniente a los sistemas empresariales y a los procesos vinculados a la dirección de la sociedad- la política como actividad histórica y concretamente determinada- , como premisa para comprender y actuar *proactivamente* en la resolución de la contradicción gestión- propiedad específicamente al emprender y avanzar en esta transformación:

cuáles cambios en la gestión, como actividad consciente de aplicación del saber, en particular el conocimiento científico, para definir e implementar acciones, *mantienen y consolidan la cualidad de la propiedad como totalidad dinámica sistémica*, y cuáles cambios en la gestión pueden generar situaciones que alteren esa cualidad, propiciando un desenvolvimiento reproductivo diferente.

La gestión es *per se* un proceso definido por el conocimiento como actividad humana, por tanto, histórico y concreto en sus determinaciones esenciales, lo que hace *un tanto tautológico* referirse a *gestión de algo* “basada en el conocimiento, en la ciencia”. Aunque para enfrentar abiertamente determinados comportamientos, sea importante recordar que no tiene sentido pensar en accionar con eficiencia y eficacia con determinado fines sin apoyarnos en el saber acumulado en la práctica transformadora como *actividad social*.

La gestión no es algo neutral socialmente, como no lo son los cambios que en ella se produzcan en cualquiera de los espacios: no son neutrales socialmente; no son procesos meramente *técnicos*. Se trata de un proceso consubstancial a lo distintivo de la esencia humana: *la subjetividad como elemento activo en la conformación y desenvolvimiento del sistema de relaciones sociales de la producción: cada sistema de propiedad concreto*. La gestión no se puede “separar” de la propiedad. Los cambios que introduzcamos en la gestión, trascenderán al sistema de propiedad generando cambios en el mismo con la visión propia de los *saberes, las necesidades e intereses propios* que le sirvan de fundamento a los actores involucrados, algo a

tener muy en cuenta al plantearnos un proceso de transformación socialista, que se propone una naturaleza reproductiva que trascienda el orden metabólico reproductivo del sistema del capital.

Es imprescindible profundizar en la conceptualización de la gestión como proceso eminentemente social, y la relevancia de considerar las particularidades del *espacio* donde dicho proceso tendrá lugar: en cualquiera de ellos, la gestión es parte inalienable de la propiedad como sistema que constituye el núcleo del metabolismo reproductivo. Incluso asumiendo la simplificada acepción de “gestión” como administración, la plena connotación reproductiva es mucho más que un conjunto de procedimientos “técnicos” de asignación de factores de la producción y se despliega en interacción de mútua determinación con los elementos componentes del espacio específico.

Con elementos comunes, no es lo mismo referirse a “gestión empresarial” que a “gestión de gobierno”; como no lo es analizar la gestión empresarial en el sistema del capital, y lo que necesariamente deberá plantearse en la “nueva empresa” para la transformación socialista, ni lo que es “gestionar” la labor de gobierno en las democracias liberales, que descansan precisamente en la reproducción de un *status quo* cuya esencia es una parte de la sociedad “dirigiendo” al resto, Como no puede ser lo que necesariamente hay que establecer para avanzar con la visión de la transformación comunista: la extinción del Estado, el autogobierno social comunista, una estatalidad emancipadora “verdaderamente humana”.

¿Cómo separar la gestión y la propiedad?

Los planteamientos teóricos para fundamentar los enfoques y las prácticas actuales de “separar” la propiedad y la gestión, surgen en los tempranos años 30 del siglo XX, cuando se establecen las bases de la corporación capitalista moderna. En la “nueva sociedad industrial” del siglo XX, aparece el “espejismo” de la separación de la propiedad en relación con la “gestión” de la empresa, con lo que Galbraith denomina el “paso del poder a la tecnoestructura”¹⁸, como condición para su mayor autonomía dinamismo, eficiencia y eficacia. Pero quizás se recoge mejor la esencia de los cambios ocurridos y los que ocurren en la actualidad, al enfocarlos como otros autores los han calificado: “nuevas formas de subordinación del trabajo al capital”¹⁹ como

¹⁸ “El nuevo Estado industrial”, Galbraith, J.K., Editorial Ariel, Barcelona, 1974. En particular el capítulo VI, La tecnoestructura.

¹⁹ “La otra parte de Galbraith: la creatosfera, el mercado y las corporaciones a inicios del siglo XXI (la herencia de Galbraith a través del prisma de la escuela postsoviética de marxismo crítico”, Buzgalin, A. V., Kolganov, A. I., pp. 181- 249, en el libro “Galbraith: el retorno”, bajo la redacción de Bodrunov, S. D., Ed. Revolución Cultural, 2017.(en ruso)

parte del “envejecimiento de la propiedad privada”²⁰, que en modo alguno implica que los nuevos procesos de gestión se hayan “separado” del *sistema de propiedad del capital* y que asistamos a un proceso de descomposición del sistema del capital.

Los enfoques que plantean “separar” la gestión de la propiedad, ignoran la esencia sistémica de la propiedad. Algo que no debería sorprender, como herencia de la estupidez y unilateralidad que nos inculcó el desarrollo fragmentado y fragmentador hasta su máxima expresión en el capitalismo:

“La propiedad privada nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales que un objeto es solamente *nuestro* cuando lo tenemos —cuando él existe para nosotros como capital, o cuando es directamente poseído, comido, bebido, vestido, habitado, etc.—, dicho brevemente, cuando es *usado* por nosotros. Aunque la misma propiedad privada de nuevo concibe todas estas realizaciones directas de posesión solamente como *medios de vida*, y la vida que ellas sirven como medios es la *vida de la propiedad privada* —el trabajo y la conversión en capital—.

En lugar de *todos* los sentidos físicos y mentales ha llegado entonces la enajenación completa de todos estos sentidos, el sentido de *tener*. El ser humano tuvo que ser reducido a esta pobreza absoluta para poder rendir su riqueza interior ante el mundo exterior. [Acerca de la categoría de “tener”, ver Hess, en la *Philosophy of the Deed*].

La abolición de la propiedad privada es, en consecuencia, la completa *emancipación* de todos los sentidos y cualidades humanas, pero lo es precisamente porque estos sentidos y atributos han devenido, subjetiva y objetivamente, *humanos*. El ojo ha devenido ojo *humano*, justamente cuando su *objeto* ha sido un objeto social, *humano* —un objeto hecho por el hombre para el hombre—. *Los sentidos* en consecuencia, han devenido directamente en su práctica *teóricos*. Ellos se relacionan *con la cosa* por la cosa, pero la cosa misma es una relación *humana objetiva* a sí misma y al hombre [en la práctica yo me puedo relacionar humanamente a una cosa solamente si la cosa misma se relaciona humanamente al ser humano] y viceversa. La necesidad o el disfrute han perdido consecuentemente su naturaleza *egoísta*, y la naturaleza ha perdido su simple *utilidad* mediante el uso deviniendo uso *humano*.

²⁰ Buzgalin, A.V., Kolganov, A.I., “Los límites del capital: metodología y ontología”, e.p. 4.2. La propiedad privada envejeció, pp. 534-550, Ed. Revolución Cultural, Moscú, 2009 (en ruso).

Por el mismo camino, los sentidos y el disfrute de otros hombres se han convertido en mi *propia* apropiación. A la par de estos órganos directos, en consecuencia, órganos sociales se desarrollan en la *forma* de la sociedad; así, por ejemplo, la actividad en asociación directa con otros, etc., ha devenido un órgano para *expresar* mi propia *vida*, y un modo de apropiar la vida *humana*.

Es obvio que el ojo *humano* disfruta las cosas de un modo diferente al ojo imperfecto, el ojo no humano; el *oído* humano diferente del oído imperfecto, etcétera.

Hemos visto que el hombre no se pierde en su objeto solamente cuando el objeto deviene para él un objeto *humano* o un hombre objetivo. Esto es posible solamente cuando el objeto deviene para él un objeto *social*, él mismo para sí mismo un ser social, justo cuando la sociedad deviene un ser para él en este objeto.”²¹

Las urgencias de la cotidianeidad y las presiones del “sentido común” conformado en el seno de la *propiedad privada adversarial* en su evolución hasta el desarrollo actual del sistema del capital, en el generalizado permanente contexto adverso que han enfrentado las prácticas socialistas durante los siglos XX y XXI, han propiciado espacio para esas ideas en el desarrollo de tales procesos:

si los cambios que condujeron al paso del poder a la “tecnestructura” separando al “propietario” de la gestión resultaron favorables para el funcionamiento del sistema empresarial en las nuevas condiciones industriales, propiciando mayor eficiencia y eficacia y consecuentemente mayores ganancias, hacer lo mismo para las empresas estatales en los procesos socialistas sería la solución para “desatar” los nudos de las fuerzas productivas.

Se ignoró el hecho objetivo de que esa separación *propietario/poseedor-gestor* no implicó en realidad cambio alguno en la propiedad, *porque ambos actores continuaban trabajando para el mismo sistema del capital, con las mismas “reglas” y con el mismo objetivo de maximizar las ganancias.*

Y las consecuencias negativas que potencialmente se encerraban para la nueva naturaleza en gestación y necesaria consolidación, de “separar” el proceso de gestión del “propietario” (o su “representante”: el Estado), se manifestaron con toda su fuerza durante los procesos que tuvieron lugar en la URSS y los países del campo socialista europeo desde los años 80 del pasado siglo.

²¹ Marx Engels. *Collected Works*, ed. Cit., t. III, pp. 300-301.

Obnubilados por los “éxitos” de las modernas empresas capitalistas frente a las insuficiencias objetivas de las llamadas “economía de tipo soviético”, con sus realidades de procesos de dirección burocratizada ajenos a la esencia de las transformaciones, en un contexto de cambios políticos que con “declarada” intención de perfeccionar el socialismo resultaron cauce favorable para enfoques socialdemócratas del proceso de dirección social, condujeron en la práctica a procesos contrarrevolucionarios de ajuste neoliberal.

Los intentos “reformadores” propiciaron que justas demandas de autonomía de las unidades productivas se acompañaran de propuestas y ulteriores pasos para mejorar la gestión empresarial sobre la base de considerar la “gestión” un grupo de procesos meramente técnicos, “separar” las funciones del Estado como instituto respecto a las funciones propias empresariales, y desde aquí iniciar una profunda “reforma” en el contenido, los modos de “hacer política” y el lugar de esta actividad en la relación con la economía.

En una compleja dialéctica, todo esto acompañó al desmontaje del sistema político que resultaba incapaz de conducir los cambios necesarios, el del sistema de “orden y mando” verticalista en la actividad económica, en un proceso que se caracterizó, por la desaparición del sistema de planificación directiva estatal y el desplazamiento del centro de gravedad del proceso de toma de decisiones económicas al nivel de los actores económicos, que no implicó mayor involucramiento efectivo de los productores sino de una nueva burocracia, acompañado de la desaparición del sistema de distribución centralizada de los recursos técnico- materiales, que pasó a ser sustituido por un mercado en formación de medios de producción y de fuerza de trabajo.

Una segunda inevitable tendencia se sumó -reforzando la orientación de los cambios-, *arrastrada por los cambios objetivos en las necesidades e intereses de los nuevos gestores y de los propios productores en las nuevas condiciones*: la liberalización de la actividad productiva y comercial consistente en la desaparición de la mayoría de las limitaciones y prohibiciones estatales y la creación de todas las condiciones propicias para la iniciativa privada, *vinculada a la sociedad solo a través de los procesos del mercado del capital*. Como elementos centrales ocurrió la liberalización del comercio y de la formación de precios por los actores económicos, el derecho de estos a tomar decisiones sobre todos los aspectos de su actividad, - volúmenes y

surtidos de producción, escoger sus suministradores y socios, seleccionar sus cuadros, definir los salarios, entre otros- y finalmente la liberalización de sus relaciones con el exterior.²²

No se pueden desconocer esas experiencias, independientemente de las *diferencias de contextos* entre los procesos que llevaron a la descomposición del socialismo en Europa y las transformaciones que estamos llevando a cabo en el proceso de actualización en nuestro país.

Ante todo, porque en ellos se demuestra una vez más la necesidad de que sea efectiva la primacía de la política para “adelantarse” y conducir adecuadamente las transformaciones, *articulándolas consecuentemente* con una *visión* de la nueva naturaleza en gestación, que demanda *nuevos enfoques conceptuales sobre los actores y los procesos económicos*.

En estos nuevos enfoques es determinante una concepción diferente de la propiedad, como *sistema articulador de las diferentes fases y elementos del proceso reproductivo*, desde el momento de la interacción individuo – naturaleza, - el “proceso del trabajo”/Marx/.

En el “proceso del trabajo” se crean las condiciones objetuales, los “valores de uso” indispensables para la existencia humana y *se crean los propios seres humanos*. Este momento ontogenético, precisamente por su esencia distintiva específicamente humana, tiene su fundamento en “*las formas que toman las acciones para aplicar el saber*”, como un proceso en constante evolución, que se convierte de hecho en una “*función genérica*” de todo el proceso reproductivo de los seres humanos, dirigida a determinados fines sociales mucho más allá de lo puramente “técnico” del proceso del trabajo y a la generación de bienes y servicios: función genérica en constante evolución, extensión y complejización hasta la moderna “*organización empresarial*” y la *conformación y desenvolvimiento de las estructuras sociales contemporáneas*.

Esto permite comprender *la esencia* de la *gestión como parte del proceso de producción de los individuos socializados*- más que simple elemento tecnológico limitado a determinados espacios- y la *política*, como actividad que articula *con determinados fines el proceso socializador en todas sus facetas* – más allá de su manifestación histórica como relaciones de poder. Ambas actividades, en sus expresiones concretas durante el desarrollo histórico, *son componentes inseparables del sistema de propiedad, que transversalizan dialécticamente todos sus elementos, desde la producción material hasta la subjetividad como elemento activo*.

Cuando esto se ignora, la interacción política- economía, decisiva en un proceso de transformación socialista, puede manifestarse en cambios que se van “haciendo necesarios uno

²² “Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX”, Tomo III. Las transformaciones de los años 90., Ed. Nauka (en ruso), pp. 93- 115

tras otro” no necesariamente favorecedores del proceso de trascendencia del orden metabólico del capital.

El sostenido avance en este “viaje a lo ignoto” que es la transformación socialista, no es resultado solo de los buenos deseos. No existen “recetas” universales para el éxito. Quizás lo único “universal” son los desafíos al hacer cambios en elementos clave del proceso social en cualquiera de las esferas de actividad. Pero sobre todo, los peligros que se enfrentan cuando se “reforma” fragmentadamente *el espacio articulador totalizador del sistema de relaciones de propiedad*.

Cuba en el proceso de actualización.

Al comenzar la segunda década del siglo XXI Cuba presenta un sistema de relaciones sociales en un profundo proceso de cambios.

De hecho nos encontramos ante un sistema de relaciones sociales que se está estructurando a partir de acciones orientadas de modo consciente, *dirigidas* al perfeccionamiento de dicho sistema, pero *con potencialidades de generación de tendencias ajenas a lo planteado explícitamente*, por la complejidad de cualquier proceso social, de las características internas propias del nuestro, y por errores de concepción o de implementación. Los efectos de dichas acciones se entrecruzan con los de las acciones derivadas del contexto en que se desenvuelve el proceso cubano. Ese contexto externo, a pesar de elementos positivos vinculados en particular a las relaciones en los marcos del ALBA y en particular con Venezuela, actúa generando fuerzas cuyo carácter no puede ser neutralizado en todos los casos, y está marcado por el objetivo proceso de globalización, que transcurre con una orientación neoliberal que es imposible ignorar.

A estas alturas la acción de los elementos externos al desarrollo de la sociedad, en un escenario político-económico internacional determinado por las leyes del desarrollo capitalista y una recrudecida guerra económica de los EEUU contra Cuba, ha *renovado y reforzado su influencia*, con particular trascendencia en la formación de las posibles tendencias de evolución de las *relaciones de propiedad efectivas*.

Son imprescindibles cambios en lo que se ha denominado “el modelo económico”, desde su propia concepción y alcance. Pero no solo en él.

El desafío está claro:

Niveles superiores de salida en la producción material, en volumen y eficiencia, *son imprescindibles*; pero tienen que ser alcanzados en el contexto de relaciones sociales de la producción, *-relaciones de propiedad-, socialistas*.

Son indispensables acciones sobre elementos directa e inmediatamente vinculados con la producción material. Pero su ejecución no es un simple problema técnico. resulta mediado decisivamente por la actividad integradora de la política, responsable final de la agregación y asignación de los recursos materiales y los recursos sociales en su integralidad: de la nueva naturaleza del sistema reproductivo.

Las perspectivas de consolidación de potenciales tendencias positivas en el desarrollo de la salida material del sistema de las fuerzas productivas, dependen de elementos externos e internos muy complejamente entrelazados. Ilustrativo de esa complejidad es lo relacionado con los efectos del bloqueo,²³ cuyo levantamiento crearía un entramado de condiciones para el desarrollo, en el cual se entrecruzan las francamente positivas, con otras que plantearían potenciales fuentes de amenazas al desarrollo del sistema de relaciones sociales como un todo, generadas en los propios fundamentos del proceso productivo material, además de las acciones especialmente en la subjetividad, elemento activo decisivo en el establecimiento del sistema de propiedad socialista.

Se confirma el papel decisivo de la política, con un contenido necesariamente nuevo, más allá de la simple esfera de las relaciones de poder.

En el análisis del cuadro de contradicciones esenciales objetivamente actuantes en nuestro proceso de transformaciones se reafirman elementos del contenido de la contradicción centralismo-democratismo:

en sus expresiones en el *modo de dirección del proceso, el perfeccionamiento de las vías y modos de participación en la dirección del proceso social*; en actividades dentro del proceso de producción material propiamente, tanto como en los procesos de dirección política de la actividad social, vinculado con: los métodos y estilos de dirección; las relaciones entre los institutos del sistema político; entre los órganos ejecutivos y los representativos de las diferentes organizaciones que integran nuestro sistema político y, en

23 Acerca de esta temática resulta muy importante la producción de los especialistas del INIE, Instituto de Investigaciones Económicas adscrito al Ministerio de Economía.

particular, del sistema de órganos estatales y la organización partidista; entre los distintos niveles estructurales de organización de la actividad política y el papel real de los individuos en los procesos de elaboración, toma de decisiones y control de su ejecución.

Atendiendo a las características de nuestro sistema ocupan un lugar central los elementos relacionados con la necesidad de perfeccionar la labor del Partido, como rector del proceso de construcción socialista; el sistema de Órganos del Poder Popular, con alcance universal y posibilidades de obligatorio cumplimiento de sus decisiones dentro del espectro social, atendiendo a la contradicción entre su condición como espacio universal para la intervención de los ciudadanos en la dirección del Estado y la necesidad de garantizar el ejercicio del poder en manos del “pueblo”, consecuentes con la propuesta fidelista planteada en “La Historia me Absolverá”; y la CTC y los sindicatos, espacios decisivos en la integración del productor-consumidor, *desde su posición de productor*, al proceso de dirección social.

Se reflejan insuficiencias en las relaciones técnicas de dirección y tecnológico organizativas, elementos esenciales en los *procesos de gestión* dentro de cualquier esfera, en particular en la actividad económico productiva, directamente vinculados con la esfera política de actividad.

El estadio actual en la correlación centralismo- democratismo en nuestro sistema, está marcado por una conflictiva relación entre *tendencias centralistas a partir de la actividad política*, contradictoriamente vinculadas a un discurso descentralizador, promotor de la ampliación de la “participación popular” y dinámicas centrífugas introducidas mediante la actividad económica a partir de cambios estructurales y funcionales en el sistema de propiedad objetivamente en establecimiento, que en buena medida favorecen esas dinámicas.

Hoy se propicia la reproducción de fenómenos como el burocratismo “actualizado”, con su esencia en un divorcio alienante entre dirigentes y dirigidos, propiciador de nuevas manifestaciones de individualismo, negligencia, irresponsabilidad, falta de control, desvío de recursos, etc. Se presenta una nueva y más dañina expresión de “falta de dueño”, asociada ahora a las manifestaciones del “beneficiario individualizado individualistamente”²⁴.

Todo ello está matizado negativamente, y en buena medida condicionado, por comportamientos criticados en etapas anteriores y no erradicados, dentro de la tendencia a convocar reiteradamente a la solución de problemas viejos no resueltos, que se refuerzan con los cambios ocurridos en los

24 Ver: Cuba: propiedad social y construcción socialista, ref. Ant.

años recientes: “personas que se han aflojado y otras están confundidas (...)” relacionado con “...un conjunto de medidas que han provocado incremento de desigualdades sociales (...)”; “(...) comportamientos contrapuestos a la naturaleza de nuestra sociedad (...)” asociados a “diferencias en el nivel de vida y el poder adquisitivo” (...) que no se corresponden con el aporte social y la ética de la nueva naturaleza en establecimiento.²⁵

Estamos ante las consecuencias de *atender a los problemas, no a las contradicciones*, de ir a los fenómenos sin profundizar en las causas, algo que se expresa en “políticas sociales” en esencia asistencialistas y programas y “medidas” para la economía insuficientemente articuladas entre sí y con su alcance a la actividad social, política e ideológico- espiritual, como ha ocurrido con el “proceso de ordenamiento”, y como se percibe en la “innovadora” creación de MiPyMes

En la actualidad resulta poco probable la obtención de niveles de salida del sistema de las fuerzas productivas superiores en lo “directamente vinculado a la producción material” los cuales pudieran actuar aceleradamente en la consolidación de este sistema como un todo en la condición de fuente del autodesarrollo.

Ello está determinado, ante todo, por las restricciones externas al desarrollo a que se halla sometido el sistema —sin ignorar los factores internos—. Y en términos relativamente más mediatos, por el “recalentamiento” *sui géneris* que se produciría en el sistema, de mantenerse el acento en determinadas actividades, en detrimento de desarrollos en cuestiones directamente más vinculadas a la vida cotidiana de la población: reparación y construcción de viviendas, alimentación, transporte, bienes de consumo cotidiano en general, aspectos de la salud y la educación, la recreación, etcétera.

Más probable resultaría mantener tasas de crecimiento que en su expresión a través de indicadores como el producto interno bruto estuvieran en el entorno, o ligeramente más elevados, que la media de 4% planteada por el V Congreso del Partido como objetivo de aquellos años de recuperación.

En esta tendencia de desarrollo cabrían igualmente las consideraciones anteriores en lo concerniente a las restricciones y al “recalentamiento”, incluso de modo más agudo, si no se

²⁵En los artículos “Tres preguntas para los cuadros del Partido”, *Granma*, 28 de septiembre de 1999 y “La utilidad de poner el dedo en las llagas” en *Granma*, 23 de noviembre de 1999, de María Julia Mayoral, dos de los que reseñaron como pocas veces- por no ser absolutos- ha hecho nuestra prensa, el proceso de balance del Partido Comunista en la estructura provincial, se recogen estos señalamientos críticos, con plena vigencia para los momentos actuales.

modifican las proporciones en la dialécticamente contradictoria interacción entre los avances en los aspectos directamente vinculados con la vida cotidiana de la población y con otras actividades.

En cualquiera de estas dos condiciones —tasas de crecimiento algo más elevadas o moderadas, pero en ambos casos manteniendo la estructura actual que las sustenta, se presentan potenciales conflictos, con alcance social y salida incluso a la actividad política:

la prolongación por muchos años de una situación en la que la satisfacción de necesidades básicas y elementos de la vida cotidiana en general continúa siendo insuficiente (condiciones de vivienda, transporte, alimentación, e incluso en el momento actual, la realización de intereses en el plano del desarrollo de las capacidades del individuo — aspecto íntimamente ligado con el desarrollo de la nueva socialidad, que adquiere un peso significativo en nuestra sociedad a partir del propio desarrollo de la componente humana del sistema de las fuerzas productivas, de los niveles educacionales y culturales en general alcanzados que, por demás, seguimos empeñados en elevar convencidos de su valor estratégico), en los contextos de crecimiento y profundización de las desigualdades no asociadas a fuentes de sustentación de las mismas socializadoras socialistas,²⁶ condiciona la aparición de intereses opuestos al *modo de desenvolvimiento del sistema*.²⁷ Estos intereses inevitablemente buscan su expresión ante todo en la actividad política, como la vinculada directamente con el ejercicio del poder y, por tanto las posibilidades de cambio. Y trascienden a todas las esferas de actividad social.

26 La distribución de los resultados de la producción, incluso la distribución de la riqueza social que permita la satisfacción de las necesidades básicas en la transición comunista, máxime en condiciones de partida de subdesarrollo, es un proceso extremadamente complejo, por factores culturales en sentido amplio (el propio contenido de la categoría “necesidades básicas” está marcado por esto: ver *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*, Louis A. Pérez Jr, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006), y, más evidentemente, por factores objetuales. Lo que sí tiene que ser una pauta en este sentido es que la parte de riqueza que es apropiada individualmente por los individuos lo sea en un proceso asociado cada vez más a lo que el individuo entrega de sí a la conformación de esa riqueza con el necesario nuevo contenido. Y cuando las posibilidades de mejor alimentación, condiciones de vivienda, vestir, recreación, etc., empiezan a diferenciarse por las posibilidades de recibir remesas, por posibilidades de ingresos elevados coyunturalmente asociados a procesos especulativos, e incluso, por trabajar en actividades “emergentes” (no solo asociadas al turismo con sus propinas: especialistas y trabajadores en general vinculados a empresas mixtas que reciben retribuciones en divisas *off the record*, “comisiones” extraoficiales ... etc.), —entre otros fenómenos—, el proceso de apropiación de la riqueza resulta sometido a una fuerza socializadora contraria al progreso en el sentido del objetivo comunista, con todas sus consecuencias en la generación de elementos que sustenten la nueva naturaleza en todas las esferas de actividad, política, socio-clasista e ideológico-espiritual.

27 Como se señalaba por el especialista Dario Machado en el evento del INIE del 2004, estudios sociológicos realizados en años previos a la crisis, arrojaron “posicionamientos más críticos” de segmentos que vivían en condiciones de desventaja social. En las condiciones actuales tales condiciones resultan de manera natural mucho más sensibles, al contrastarse las oportunidades de mejoramiento asociadas a fuentes de sustentación con inferior carácter socializador socialista, estimuladoras de individualismo y comportamientos egoístas que conducen a rechazar consciente o inconscientemente el sentido de desarrollo promovido en el llamado “trabajo político –ideológico”. Ver de dicho autor “¿Es posible la construcción del socialismo en Cuba?”, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2004

Para la estrategia de desarrollo y la definición de las políticas y acciones en este sentido, tienen un peso muy importante las concepciones acerca de los “*medios fundamentales de producción*”.

Según la Conceptualización al plantear las *Las transformaciones de la propiedad socialista de todo el pueblo*, dichos “medios” conforman la columna vertebral de dichas transformaciones:

“Los medios fundamentales de producción en el Modelo son aquellos que facilitan al Estado socialista conducir el desarrollo económico y social. Su composición específica está determinada por las condiciones existentes en cada período.

La consecución de los objetivos del desarrollo socialista es garantizada mediante el poder que otorga la propiedad sobre estos medios, entre los cuales se encuentran las tierras que no pertenecen a los agricultores pequeños o cooperativas integradas por estos, el subsuelo, las minas, principales infraestructuras e industrias, los más importantes medios vinculados a la prestación de servicios sociales básicos de salud, educación, ciencia, cultura y deportes.”

Sin restarle importancia a los medios descritos en esta conceptualización, llamamos la atención acerca de la necesidad de un enfoque con atención al funcionamiento efectivo del proceso reproductivo *como totalidad*. No se trata solo de una visión estructural eminentemente macroeconómica. Si para el Estado es imprescindible el *dominio* de las estructuras mencionadas, su “poder” no se “garantiza” solo con eso, máxime en un sistema de propiedad como el que se ha ido conformando en los últimos años, precisamente por el peso de la subjetividad como elemento activo decisivo en la transformación comunista, de la necesaria nueva relación “propiedad social-propiedad individual”: no se garantiza la evolución generadora de la “nueva estatalidad comunista” premisa *sine qua non* y resultado de la propiedad comunista en establecimiento:

el sistema que ha de trascender la propiedad privada, restableciendo la “verdadera propiedad individual” [Marx] y por consiguiente, desarrollando la *propiedad social comunista* como nuevo sistema de producción-apropiación-reproducción de la riqueza, capaz de asimilar los contenidos emancipadores de la riqueza social alcanzados y ser núcleo del paso al “reino de la libertad” [Marx], *expresión y condición* de una *interacción individuo-sociedad-naturaleza* sobre la base de lo progresista acumulado en las etapas anteriores, de las adquisiciones liberadoras de las potencialidades humanas, controladas

conscientemente por los individuos desde su vínculo al proceso de producción.; sustento de un nuevo estadio de progreso humano²⁸ que posibilita y requiere de un nuevo contenido de la riqueza resultado del proceso de producción, el estadio de los “productores libres asociados”, que se constituye en “reino de la libertad” más allá del “reino de la necesidad”.

Es un sistema de propiedad que “más allá” de destruir al que le antecede, sustituyendo las expresiones de sus elementos constituyentes por otros de igual naturaleza (desde los sistemas de división social del trabajo siempre en esencia jerárquica vertical y excluyente, hasta sus reguladores sociales externos condensados en la mercancía, el salario, el Estado y el Derecho esencialmente), está llamado a *generar y consolidar uno diferente*, esencialmente orientado *desde* el individuo y al despliegue de la potencialidad del productor como fuerza social. Es el sistema *para y a la vez resultado de* la “extinción” de Estado, las clases, el mercado, la mercancía, (...), para la reapropiación por el individuo de su verdadera esencia, de su propia vida social, inicio de la “verdadera emancipación humana” [Marx] como proceso.

Una vez planteado el problema en este plano, entran a jugar otros muchos factores que complejizan enormemente su *solución socialista*, de no haberse preparado de manera adecuada el sistema con anterioridad, mediante la *gestión como proceso* del sistema de contradicciones presentes en la sociedad como totalidad.

En este sentido resulta esencial considerar las particularidades actuales de funcionamiento de la actividad política, consecuentemente proactiva, para una resolución socialista de las contradicciones, capaz de adelantarse a los potenciales conflictos de intereses, que pudieran llegar a reclamar el uso del poder y la violencia revolucionaria para enfrentarlos, afectando

28 “Marx afirmaba también que —si andamos en busca del punto de Arquímedes a partir del cual las contradicciones misticadoras de nuestro orden social se pueden volver inteligibles y superables— en las raíces de todas las variedades de la alienación hallaremos la *alienación del trabajo* desenvolviéndose en la historia: un proceso de *auto alienación* esclavizadora. Pero precisamente porque estamos inmersos en un proceso *histórico*, impuesto no por un agente mítico externo de predestinación metafísica (caracterizado como la ineludible “suerte humana”) ni ciertamente por una “naturaleza humana incambiable”—la manera como a menudo es representado tendenciosamente ese problema—sino por el trabajo mismo, es posible *superar la alienación* mediante la *reestructuración radical* de nuestras condiciones de existencia establecidas desde hace largo tiempo, y con ello “toda nuestra manera de ser”.

En consecuencia —continúa el autor— la necesaria intervención consciente en el proceso histórico, orientada por la tarea adoptada de superar la alienación a través del nuevo metabolismo reproductivo social de los “productores libremente asociados”, constituye un tipo de acción sostenida estratégicamente que no puede ser nada más cuestión de una *negación*, no importa cuán radical. Porque en opinión de Marx, todas las formas de negación *siguen siendo condicionadas por el objeto de su negación*. Y en verdad es peor que eso. Como la amarga experiencia histórica nos lo ha demostrado ampliamente en el pasado reciente, la *inercia condicionadora* del objeto negado tiende a hacerse más poderosa con el paso del tiempo, e impone al comienzo el seguimiento del “camino más fácil” y luego—con intensidad cada vez mayor—la “racionalidad” de retroceder hasta las “prácticas ya aprobadas” del *status quo ante*, destinadas a sobrevivir en las dimensiones sin reestructurar del orden anterior”. Ver “La educación más allá del capital”, de István Mészáros, Editorial Boitempo, julio, 2005, pp. 60-61.

substancialmente la gobernabilidad del sistema en complejos procesos que en definitiva dificultarían el avance en un sentido emancipador comunista.²⁹

De mantenerse la desvalorización de las actividades vinculadas a la producción estatal tradicional —desvalorización que alcanzó niveles significativos a inicios de los años noventa por los efectos combinados de la crisis y de las acciones para su enfrentamiento y una segmentación de mayor profundidad en los niveles de consumo, con el rasgo importante en este segundo aspecto de que los niveles superiores se hallan de modo parcial o total vinculados directamente a elementos tales como ilegalidades, precios especulativos de coyuntura en los mercados liberados y remesas familiares del exterior – se refuerzan los efectos negativos de *feedback* sobre la salida del sistema de las fuerzas productivas con efectos sociales de mucho mayor alcance estratégico por constituir una fuente de enajenación entre el individuo y la producción y se consolida un freno a su desarrollo, que se identifica de inmediato asociado con incapacidad de las formas predominantes estructuralmente dentro del sistema de propiedad cubano para sustentar la sostenibilidad del proceso reproductivo.

Se necesita desencadenar un sistema de acciones encaminadas al fortalecimiento de *la propiedad estatal a partir de su perfeccionamiento*, que la consolide efectiva y sosteniblemente como la “locomotora” del sistema de propiedad.

Sobre este fundamento indispensable, se trata de lograr la complementariedad y cooperación conscientemente dirigida en sentido emancipador socialista, *de la forma estatal perfeccionada*, libre de elementos alienantes del productor —cuestiones que no dependen solo de cambios al interior de las unidades económicas, pero ellos le son indispensables—, articulando su desarrollo con el de otras formas de propiedad, para formar conscientemente y consolidar de modo sostenible, con el decisivo papel de la política, *un sistema de propiedad socialista*.

Esto, por supuesto, modificaría la composición estructural del sistema actual, en cuanto al peso de la forma estatal.

Se trata del perfeccionamiento, consolidación y progresivo fortalecimiento de la unidad, de la *totalidad*, que debe caracterizar *al sistema de la propiedad socialista* en las condiciones histórico concretas cubanas.

²⁹ Aquí es importante el análisis de la gobernabilidad socialista del sistema, que, como se desarrolla en nuestro libro *Gobernabilidad y Democracia. Los Organos del poder Popular*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1998, no puede valorarse reduciéndola simplemente a posibilidades de mantenimiento controlado, ordenado, de su funcionamiento de la sociedad.

Tal sentido y contenido de perfeccionamiento no depende solo de cambios en las relaciones de funcionamiento dentro del “proceso del trabajo”. Se trata de cambios en las relaciones de propiedad efectivas que exigen necesariamente cambios en el proceso de la dirección social como un todo.

Se necesitan cambios dentro del “proceso del trabajo”, *de la labor de gestión de las distintas unidades del sistema*, que sean todo lo amplios y profundos como para transformar substancialmente el papel del individuo, en el sentido de un vínculo más pleno al proceso de producción, superando la condición de asalariado en tanto expresión de alienación (“trabajo alienado”), como parte del complejo proceso de emancipación “verdaderamente humana” que constituye la transformación comunista.

Es decir, resulta imprescindible el perfeccionamiento de la propiedad estatal socialista como eje articulador de la propiedad socialista, e introducir las formas de propiedad que se consideren adecuadas para los necesarios avances sostenibles en la generación de bienes y servicios. Ello es premisa para perfeccionar el lugar y las relaciones de la propiedad estatal dentro de la actividad económica como un todo, que garantice los elementos “materiales-objetuales” al Estado para mantener la “capacidad rectora en la conducción de la economía”³⁰ y a la política mantener el sentido socialista en la conducción del proceso social, *un proceso reproductivo que trascienda efectivamente el modo de reproducción del capital*.

Para el enfrentamiento exitoso a los desafíos planteados ante la sociedad cubana, esta cuenta con importantes fortalezas en los *elementos socializadores socialistas asociados al poder político con esa orientación*. Esos elementos son predominantes en el sistema actualmente *por la estructura y la salida del sistema de las fuerzas productivas a escala macroeconómica*.

Pero los cambios en la actividad económica y el modo en que se han introducido desde el inicio del proceso de recuperación del “periodo especial”, obligan a prestar atención al comportamiento y la evolución a la *salida de funcionamiento del sistema de fuerzas productivas como totalidad, y de la efectiva conducción de su interacción sostenible con el proceso reproductivo social con una visión de desarrollo socialista*.

Hoy vienen a complejizar la situación los cambios estructurales que se están llevando a cabo en este sistema con la introducción de las llamadas MiPYME, al crearse mayoritariamente empresas

30 *Resolución Económica V Congreso, Folleto Editora Política, La Habana, 1998, p. 11*

privadas dentro de ese calificador, con elementos de gestión específicos que hay que articular consecuentemente con los intereses socialistas. Además de los cambios en la gestión dentro de las que jurídicamente son estatales.

Todos ellos, más allá de la buscada repercusión positiva en la salida de funcionamiento del sistema de fuerzas productivas, “desatándolas”, son *en primer lugar cambios cuya trascendencia a la conformación del sistema de propiedad objetivamente existente es imprescindible considerar.*

Según cifras publicadas por el Ministerio de Economía y Planificación, el 14 de Julio de 2022 existían 4180 MiPYME privadas y 51 estatales³¹.

Aunque son poco numerosas, la presencia de las MiPYME estatales plantea una primera interrogante acerca de la necesidad de su creación, que en esencia pone a funcionar de modo diferente medios que hasta ese momento estaban integrados en una empresa estatal, asumiendo como premisa que no ocurren cambios en la propiedad al “*distinguir entre el ejercicio de las facultades de propietario y las correspondientes a la posesión o la gestión (administración)*” y se populariza el discurso de separación de la gestión y la propiedad.

Es significativa la abrumadora mayoría de las privadas. Sin profundizar en las características específicas de estas empresas en cuanto a su perfil, considerando cada una con un mínimo de 3 trabajadores significarían 12540 trabajadores en esta categoría que, según la composición promedio de los núcleos familiares cubanos de 3 personas, implica una incidencia socioeconómica directa en la vida de 37620 personas. Otras cifras expuestas por el economista Juan Triana plantean que existen hoy 70 mil empleados en Mipymes en total, lo que nos daría el estimado de unas 210 mil personas socioeconómicamente vinculadas de manera directa a estas formas³².

Una primera estimación que incorpore los trabajadores vinculados al turismo y otras ramas del sector “emergente” nos llevaría a que en la actualidad una importante cifra de cubanos se desenvuelven socioeconómicamente vinculados a fuentes de ingresos con características específicas, bien distintas de las empresas que continúan siendo tradicionales empresas estatales,

³¹ De ellas 56 son cooperativas, el 53% son reconversiones y el 47 % nuevas empresas, y han creado 71888 nuevos puestos de trabajo. Ver Cubadebate.

³² En entrevista a este investigador publicada en ON CUBA el 22 de Julio señala que entre los ocupados en MiPYNES, en los proyectos de desarrollo local, cooperativas, artesanos representan más del 40 por ciento de los ocupados en el sector estatal. Además según esta entrevista, existen hoy 302 negocios con inversión extranjera.

sustrato propicio para necesidades e intereses “propios”, cuyo desarrollo es imprescindible atender.

Esos cambios, sumados a la situación ya existente de insuficiencias de las formas de propiedad estatal en cuanto a la satisfacción de las necesidades para la autorreproducción del sistema social (alimentación, condiciones de vivienda, y transporte esencialmente) – tanto por su peso en la salida del sistema de las fuerzas productivas como en la sustentación de las fuentes de ingreso institucionales de los individuos vinculados a dichas formas, - plantean potencialmente el surgimiento de tendencias opuestas al sentido socialista de desarrollo.

La consolidación de los elementos más vinculados al sentido socialista de desarrollo, que deberían ser los vinculados a formas jurídicamente estatales perfeccionadas en primer lugar, con una *planificación social como proceso* desde los individuos productores consumidores, que demanda perfeccionar el funcionamiento del Estado como espacio articulador en sus dos proyecciones³³, puede impedir que los elementos ajenos a este sentido introducidos en la actividad económica productiva-material y cambios en general que se puedan introducir conscientes de su alcance, trasciendan más allá de lo positivo que deben aportar en la fase de producción y se constituyan en rasgos desocializadores regresivos respecto al proceso de construcción socialista.

Los elementos socializadores progresistas *descansan en las potencialidades de la presencia estatal y cooperativa en la actividad económica*, lo cual refuerza la importancia de la actividad política, en particular el sistema de organización estatal en lo concerniente a los Órganos del Poder Popular, su protagonismo directo en la consolidación necesaria a niveles superiores de la salida del sistema de las fuerzas productivas, núcleo de la primera fase del ciclo de producción material.

“Desatar los nudos” que atan el estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas es un complejo proceso que va más allá de lo meramente tecnológico; coloca en primer plano de importancia, el fortalecimiento del papel del Estado socialista en la actividad económica, el papel del *plan económico* como elemento ordenador, aglutinador y regulador de la actividad en esta esfera, en la condición de componente de la unidad que debe conformar *la planificación como proceso social desde los individuos productores –consumidores*, y un modo progresivamente

33 Ver del autor “Poder Popular: fundamentos, evolución y visión de futuro”, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2019.

socializador de su gestación e implementación. Y, vinculado a todo lo anterior, el fortalecimiento del papel del Partido Comunista en su condición *de máximo dirigente político, desarrollando su labor de “conducción” (Che Guevara)* del desarrollo de la sociedad.³⁴

Lo concerniente al Estado, particularmente, significa ante todo el indispensable perfeccionamiento de la labor de *gobernar con nuevos contenidos*, premisa de una *gestión* administrativa, que permita elevar el volumen, la eficiencia y la eficacia de los resultados de las actividades que son parte de los elementos estatales de propiedad, eliminando las inarmonías, deficiencias e insuficiencias actuales.

Pero, además, por el contenido, alcance y carácter de la labor estatal en el contexto cubano, su papel es decisivo en la definición, instrumentación y aplicación del proceso de planificación de modo que articule y encauce según los intereses sociales socialistas la participación de los elementos no estatales en el desarrollo del sistema de propiedad.

En el momento actual esto obliga, *también desde la economía*, al perfeccionamiento del carácter socialista del Estado cubano, lo cual se halla aún vinculado con el fortalecimiento de su lugar como espacio de participación en el proceso de dirección de la actividad social, en particular la económica: el perfeccionamiento de las vías y modos de la participación popular en la dirección del desarrollo social, atendiendo en primer lugar a lograr la correlación que resulte históricamente progresista entre vías y modos directos e indirectos de participación, necesidades individuales, particulares y sociales, ante todo de la esfera económica.³⁵

Este perfeccionamiento necesariamente ha de pasar a través del fortalecimiento del papel de los colectivos laborales y de los territorios en la labor de los Órganos del Poder Popular, siempre como acción sistémica sobre todos los elementos estructurales y de funcionamiento que conforman esta forma de organización estatal.

Consolidar el desarrollo progresivo acelerado del sistema de las fuerzas productivas, como factor que sustente la orientación socialista del funcionamiento del sistema, dentro del contexto actual de globalización neoliberal, es el gran desafío que enfrenta Cuba en la actualidad.

34 El papel del Estado, interactuando dialécticamente con el Partido Comunista, formando parte ambos del “nuevo Estado” en el sentido de “organización del poder público” de que hablan Marx y Engels, es decisivo en el proceso de construcción socialista. Ver: “Poder Popular. Fundamentos, evolución y visión de futuro”, Jesús García Brigos, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2019.

35 Jesús P., García Brigos: *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998

Para acometerlo debe resultar decisivo positivamente el fortalecimiento de la actividad económica estatal socialista, acompañado necesariamente del fortalecimiento socialista del sistema político cubano, en particular el Partido Comunista, el sistema de Órganos del Poder Popular y el sistema sindical, *como elementos definitorios en nuestras condiciones de la consolidación del sistema de propiedad socialista.*

Pero, además, la continuación de las acciones de transformación de la sociedad cubana, atendiendo a la complejidad de la situación actual y los escenarios previsibles, plantea *continuar reforzando el papel de las ciencias sociales en la dirección del proceso*, como elemento esencial en la gestión de la actividad social como unidad dialéctica. Y a estas, la clara demanda de continuar los estudios multidisciplinarios integrados sistémicamente, de modo creador, consecuente con el espíritu de la obra fundacional de Marx, Engels, Lenin y de los aportes teóricos que ha generado la Revolución cubana con la conducción de Fidel.

En la segunda década del siglo XXI el cuadro resultante del análisis de la realidad cubana confirma que única opción real compatible con la existencia misma de la nación cubana, está determinada por los resultados económico-productivos que se logren alcanzar. Pero, es un proceso esencialmente político, que se decide por la participación popular en la dirección del proceso social, y requiere de un permanente y elevado nivel de gobernabilidad democrática³⁶ para la cual nuestra principal fortaleza tiene que estar en la acción de lo positivo en el individuo socializado que se ha alcanzado en estos más de sesenta años de Revolución, que lo va definiendo como individuo portador del hombre nuevo socialista, hombre en transformación, capaz de aprehender como fundamento de sus acciones los elementos positivos de la práctica en el inédito proceso de construcción comunista a partir del subdesarrollo.

Cuba se enfrenta a una guerra que hay que ganar con producción material y con producción de pensamiento, porque es una guerra por la emancipación “verdaderamente humana” [Marx].

Y en esta guerra en la etapa actual, entre otros aspectos, pasa a primer plano la necesidad de un trabajo teórico profundo, que sirva como fundamento de la acción práctica-cotidiana, de la permanente “batalla de ideas” que es la construcción comunista, como complejo proceso de conformación de una socialidad e individualidad esencialmente diferentes, eje de la “verdadera

³⁶ *Idem*, p. 122.

emancipación humana” concebida por Marx y Engels desde su aproximación al desarrollo del proceso social, y por nuestro José Martí.

Como ha señalado el General de Ejército Raúl Castro Ruz, durante la celebración de la Asamblea Provincial de Balance del trabajo del Partido en la provincia de Guantánamo en 1999:

(...) al reflexionar sobre uno de los problemas esenciales a debate hoy en la organización: como perfeccionar sus métodos y estilo de trabajo, para encauzar de mejor manera el desarrollo económico, político y social de la nación cubana La construcción del socialismo en las actuales circunstancias, es un viaje a lo ignoto; tenemos que ver las experiencias de otros, pero seguir creando nuestros propios conceptos.³⁷

Esta búsqueda es crucial en lo positivo porque nos permite encauzar la actividad. Pero como el propio Raúl Castro subrayaba en otra de sus intervenciones durante esos balances partidistas: “*No se olviden que una equivocación conceptual nos conduce a equivocaciones en la vida (...)*”³⁸.

Se trata de un trabajo teórico para la labor integradora de las transformaciones en un sentido socialista del desarrollo, conclusión que no hace más que insistir en el papel decisivo de la actividad política en el momento actual del proceso transformador cubano.

Esto implica como uno de los problemas prácticos más importantes, la atención a los contenidos de conceptos que adquieren nuevas facetas para expresar la naturaleza de procesos esencialmente diferentes, y de conceptos nuevos para realidades que surgen.

Así, pasan a primer plano importantes aspectos conceptuales como lo concerniente a la propia naturaleza esencialmente nueva como proceso, de la transformación socialista de la sociedad, complejizada aún más en nuestras condiciones, la relación entre la voluntad de cambiar, el deseo de cambiar y el cómo llevar a cabo los cambios, como definir y concretar sus contenidos y el orden y modo de implementarlos y evaluarlos: “viabilidad” del socialismo, eficiencia y eficacia; los vínculos entre autoridad y poder, tan importantes en la actividad de dirección, y vinculados a la relación entre los diferentes institutos del sistema político y entre sus componentes estructurales; los cambios cualitativos que ocurren en los contenidos de funciones, como es el caso del Partido al ser un partido en el poder, y por consiguiente un partido de gobierno, con un

³⁷ María Julia Mayoral: “Qué busca el cambio en los estilos y los métodos del Partido”, *Granma*, 6 de octubre de 1999.

³⁸ María Julia Mayoral: “La crítica no es opción, es necesidad”, *Granma*, 3 de noviembre de 1999.

Estado de nuevo tipo y una actividad de gobernar con contenidos esencialmente diferentes a los del Estado y la función de gobierno en etapas anteriores del desarrollo clasista de la sociedad, el papel de las organizaciones de masas y las organizaciones sociales en general; la necesidad de la cabal comprensión e implementación del *concepto de planificación* como proceso social desde el individuo, tan vinculado a la esencia de la nueva sociedad, *una nueva estatalidad elemento esencial articulador del sistema de propiedad*; hasta el propio concepto de unidad, que explícitamente sale a relucir de manera sistemática en el discurso político cotidiano.

En el enfrentamiento a este desafío se juega el destino de la nación cubana, y lo mejor de su pueblo está decidido a salir victorioso.